

ACTA DE LA XXXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LA COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA (CECC/SICA)

17 de noviembre de 2020

La XXXI Reunión del Consejo de Ministros/as de Educación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), dio inicio a las ocho horas (CA) del 17 de noviembre de dos mil veinte, con la participación de las siguientes autoridades:

Por Nicaragua: Sra. Miriam Soledad Ráudez Rodríguez, Ministra de Educación y Presidenta Pro Tempore de la CECC/SICA.

Por Guatemala: Sra. Claudia Ruiz Casasola, Ministra de Educación.

Por República Dominicana: Sr. Roberto Fulcar Encarnación, Ministro de Educación.

Por Panamá: Sra. Zonia de Smith, Viceministra de Educación.

Por Honduras: Sra. Gloria Menjívar Videz, Viceministra de Educación.

Por El Salvador: Sr. Ricardo Cardona Alvarenga, Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología.

Por Costa Rica: Sra. Melania Brenes Monge, Viceministra Académica, en representación del Ministerio de Educación Pública.

Por Belize: Sra. Carla Álvarez, Representante Ad hoc del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Por la SE/CECC/SICA: Sr. Carlos Staff Sánchez, Secretario Ejecutivo.

El Sr. Carlos Staff, Secretario Ejecutivo verificó el quórum para efectuar la XXXI Reunión del Consejo de Ministros de Educación y dio un saludo a los participantes.

Seguidamente, la Sra. Miriam Soledad Ráudez Rodríguez, Ministra de Educación y Presidenta pro Tempore de la CECC/SICA, realizó la apertura formal del Consejo de Ministros de Educación de la CECC/SICA.

Luego, se procedió al desarrollo de los puntos contemplados en la agenda, y se llegó a los siguientes acuerdos:

Sobre el informe de la SE-CECC:

1. Dar por recibido y aprobar el informe técnico de avance del área de Educación del año 2020, presentado por la Secretaría Ejecutiva de la CECC, que incluye el seguimiento de los acuerdos tomados, anteriormente, por el Consejo de Ministros de Educación.

Sobre los estilos de vida saludables:

2. Recibir el documento elaborado por la SE-CECC con el apoyo técnico y financiero de FAO "Metodología y unidades pedagógicas para las mallas curriculares de alimentación y estilos de vida saludables" y entregarlo a la Dirección Curricular de cada Ministerio para definir la forma de implementación.

Sobre el monitoreo de las metas de la PEC/ODS4:

3. Instruir a las UTM (Unidad Técnica Ministerial) de cada país a que den prioridad en sus actividades del año 2021 a la preparación de los Informes Nacionales sobre el monitoreo de las metas de la PEC/ODS4, con base en la Serie Regional de Indicadores Educativos de la CECC.
4. Instruir a la SE-CECC brindar el apoyo técnico necesario a las UTM para la preparación de los informes nacionales y asumir la elaboración del Informe Regional con la participación de un equipo regional para tal efecto, de conformidad con el acuerdo previo del Consejo de Ministros

Sobre la implementación del Plan de Contingencia en Educación:

5. Instruir a la SE-CECC a elaborar una estrategia de aplicación del Plan de Contingencia en Educación en los países, en particular a la elaboración de los elementos comunes del Currículo en Emergencia: competencias socioemocionales, alfabetizaciones fundamentales y educación en ciudadanía, dada su importancia de cara a la reanudación del año escolar y el retorno progresivo a clases.

Agradecimientos:

El Consejo de Ministros de Educación de la CECC/SICA agradece a:

6. La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, en la persona de la Sra. Claudia Uribe, la presentación del Informe del Comité Directivo Regional y el Comité de Dirección Global en seguimiento al cumplimiento de las metas del ODS 4 y otros objetivos relacionados con la educación en la Agenda 2030.
7. Las autoridades de Nicaragua, en la persona de la Sra. Miriam Ráudez Rodríguez, Ministra de Educación de Nicaragua y Presidenta Pro Témpore de la CECC/SICA y a sus equipos de trabajo por la realización de varias actividades regionales durante su período de gestión y por la organización y desarrollo de la XXXI Reunión del Consejo de Ministros de Educación de la CECC/SICA.

Adoptada en **reunión virtual** por la Sra. Miriam Soledad Ráudez Rodríguez, Ministra de Educación de **Nicaragua** y Presidenta Pro Témpore de la CECC/SICA; Sra. Claudia Ruiz Casasola, Ministra de Educación de **Guatemala**; Sr. Roberto Fulcar Encarnación, Ministro de Educación de **República Dominicana**; Sra. Zonia de Smith, Viceministra de Educación de **Panamá**; Sra. Gloria Menjívar Videz, Viceministra de Educación de **Honduras**; Sr. Ricardo Cardona Alvarenga, Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología de **El Salvador**; Sra. Melania Brenes Monge, Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública de **Costa Rica**; Sra. Carla Álvarez, Representante Ad hoc del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de **Belize**.